

# La nueva plataforma abertzale rehúsa condenar a ETA pese a la exigencia del fiscal del Estado

*Aukera Guztiak se limita a estar "en contra de lo que vaya contra los derechos civiles y políticos"*

Los intentos de burlar la ley de Partidos por parte de la izquierda abertzale mediante candidaturas formadas por personas no vinculadas abiertamente a la ilegalizada Batasuna parecen condenados al fracaso ante el requisito exigido por la Fiscalía del Estado de condenar la violencia etarra, que la nueva plataforma se niega a hacer.

BILBAO. (Redacción.) – La plataforma *Aukera Guztiak* (*Todas las Opciones*), sobre la que pende la sospecha de que trate de ocupar el espacio de la ilegalizada Batasuna, ha rehusado condenar expresamente la violencia de ETA, pese a la exigencia del fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, que lo ha establecido como requisito indispensable para que puedan presentarse a las elecciones autonómicas.

El fiscal general, en declaraciones a Radio Nacional, aseguró ayer que para demostrar que "no está bajo la disciplina de ETA", *Aukera Guztiak* debe condenar el terrorismo y que, mientras no lo haga, su criterio será "contrario" a la participación en los comicios. En su opinión, la Fiscalía cuenta con datos que señalan que "esta candidatura puede ser una cobertura de Batasuna". Este requerimiento tan claro tuvo como respuesta una declaración evasiva de la portavoz de la plataforma, Marije Rodríguez, quien señaló: "Estamos en contra de todo aquello que vaya contra los derechos civiles y políticos de los ciudadanos de este país". Rodríguez eludió referirse expresamente a ETA dejando claro, además, que ésta será la respuesta que darán "siempre ante los emplazamientos de condena".

Marije Rodríguez consideró que las reacciones suscitadas por su iniciativa en el fiscal general demuestran que van "en buen camino, porque parece que les preocupa". "Eso sigue demostrando –añadió– que estamos en un Estado que no tiene muchos derechos, y uno de ellos es la conculcación de la presentación en las elecciones".

En relación con esta candidatura, el secretario general del PP, Ángel

Acebes, advirtió al Gobierno de Zapatero que la concurrencia de la plataforma *Aukera Guztiak* a las elecciones vascas contribuiría de forma decisiva a la "supervivencia" de ETA. Acebes indicó que uno de los problemas a los que el Gobierno de Zapatero va a tener que hacer frente en las próximas semanas es a los intentos de Batasuna de estar presente en las elecciones autonómicas y en el Parlamento vasco, conside-

rando vital para la lucha contra el terrorismo que la formación ilegalizada deje de estar en la Cámara de Vitoria con su nombre oficial o cualquier otro.

En este punto y sin citar su denominación expresa, el dirigente popular habló del intento de la plataforma *Aukera Guztiak* de concurrir a los comicios y sostuvo que detrás de esta candidatura se encuentra Batasuna. Acebes citó informaciones pe-

riodísticas que "demuestran con pruebas quién está detrás. Nosotros sabemos –continuó– que es difícil presentarse a las elecciones y nadie podría recoger 18.000 firmas sin una organización". Acebes destacó como uno de los logros de Aznar el impulso de la ley de Partidos y el haber impedido que Batasuna esté presente en los ayuntamientos vascos, ya que los resultados de esta política son "muy buenos". El Gobierno del PSOE, añadió Acebes, tiene que poner en manos de la Fiscalía "pruebas suficientes" para que dicha impugnación tenga éxito.

Por otra parte, Batasuna presentó ayer tarde en las Juntas Electorales de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa otras tantas listas para presentarse a las elecciones autonómicas. Las candidaturas, con toda seguridad, serán rechazadas por pertenecer a un partido ilegalizado. ●

## Condenado a dos años Iñaki Bilbao por amenazar a Garzón

MADRID. (Redacción.) – La sección tercera de lo penal de la Audiencia Nacional condenó ayer a Ignacio Javier Bilbao Goicoechea a dos años de prisión por amenazar de muerte al juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón. La sentencia considera los hechos de especial gravedad por haberse producido en una sede judicial, cuando Garzón tomaba declaración a Iñaki Bilbao por su participación en el asesinato en el 2002 del concejal socialista de Orio Juan Priede.

Según la sentencia, Iñaki Bilbao se encontraba en el juzgado central de instrucción número 5 prestando declaración. Al finalizar su testimonio, Garzón le dijo que podía retirarse, pero el etarra se quedó de pie frente al juez e hizo el gesto de apuntar al magistrado con la mano derecha y de disparar en varias ocasiones, al tiempo que le decía que iba a acabar con él. Precisamente el ahora condenado volvió a repetir sus amenazas hace sólo unas semanas, en esta ocasión contra el tribunal que le juzgaba. ●

Fondo BBVA Extra 5 Acciones, FI

y saldrás con un 5%\*

TAE mínima 0,98%

Invierte en un fondo garantizado que te ofrece un 5%\* de entrada y la posibilidad de conseguir hasta un 15%\*\* (TAE máxima 5,08%).

Folleto inscrito en CNMV con nº 3140 el 23/02/05 disponible en CNMV, la Gestora, en Oficinas BBVA y en [www.bbvafondos.com](http://www.bbvafondos.com). Gestora: BBVA Gestión S.A. S.G.I.I.C. Depositario: Banco Depositario BBVA S.A. Entidad Garante: BBVA.

\* Abono mediante reembolso obligatorio de participaciones y sujeto a tributación en el ejercicio en que se perciba.

\*\* A partir del 2º año, cada año que la media de los precios de cierre de las 5 compañías en las fechas recogidas en el folleto sea superior a su valor inicial, percibirá una cantidad equivalente al 5% bruto de su inversión inicial. Cuando la suma de los importes recibidos alcanza el 15%, la garantía vence. El 5º año, la garantía vence independientemente del resultado. Todos los importes están sujetos a retención según normativa fiscal vigente. Inicio de la garantía: 31/03/05. Vencimiento: 31/03/08, 31/03/09 ó 30/06/10. Comisión anual de gestión: 1.25%. Comisión de depósito: 0.15%. Comisión de suscripción y reembolso 5% a partir del 01/04/05 inclusive.

adelante, tráenos tu pasión.

**BBVA**